

13 de abril de 2015

Original: español

(15-1981) Página: 1/1

Comité de Licencias de Importación

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7.3 DEL ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN¹

Panamá

La siguiente comunicación, de fecha 2 de abril de 2015, se distribuye a petición de la delegación de Panamá.

Panamá desea informar al Comité de Licencias de Importación de que el punto I. General de la notificación presentada en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo, contenida en el documento G/LIC/N/3/PAN/2 de fecha 4 de marzo de 2004, sigue siendo válida para el año 2015.

¹ Véase el cuestionario en el anexo del documento G/LIC/3.

_